

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

23

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PESALMAR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PESALMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 29 de abril de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No. 92-2-1-1-0001313 el 29 de abril de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.526 L.I. el 15 de junio de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente y Representante legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 66'604.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.627'659.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 3'353.13; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 66'600.646.87.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social es de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SUCRES (627'659.000.00) dividido en seiscientos veintisiete mil seiscientos cincuenta y nueve (627.659) nuevas acciones, nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.

Bust
EAC. *B*
JP

Guayaquil, 18 de junio de 1992

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL